Meta Somos la ruta natural	**INFORME DE SUPERVISION PARA INTERVENTORIA**	Código: GJC-F-63-V1
	Proceso De Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 16/06/2023

Villavicencio, 20 de diciembre de 2023.

Señor:
Luis Carlos Londoño Vargas
Director Instituto de Turismo del Meta
Villavicencio

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE OBRA No. 793 DE 2023

MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
Informe de ejecución No. 01
Del 01 de noviembre de 2023 al 06 de diciembre de 2023.

OBJETIVO DEL INFORME: El presente informe tiene la finalidad de poner al tanto a al Instituto de Turismo del Meta sobre las actividades ejecutadas y realizadas por el contratista de obra del contrato No. 793 de 2023 con objeto ***MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS*** durante el periodo que comprende desde el ***01 de noviembre de 2023 al 06 de diciembre de 2023.***

1. INFORMACIÓN DEL *CONTRATO.*

DATOS BÁSICOS			
N° y fecha del contrato	793 del 30 de octubre del 2023		
Numero proceso SECOP II	SAMC - ITM – 0014- 2023		
Nombre contratista	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS RL. CAMILO POSADA	NIT/C.C	NIT 900.849.552-3 CC. 1.094.921.302
Objeto	MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS.		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY	C.C	46.364.485 de Sogamoso
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	Trescientos veinte millones seiscientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos con treinta y seis centavos mcte ($ 320.696.847,36)		
Plazo de ejecución:	DOS (02) MESES		
Fecha de inicio:	01/11/2023		
Fecha de terminación:	06/12/2023		

MODIFICACIONES			
Cesión:	N/A	FECHA:	N/A
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A
Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	N/A		
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

2. APOYO A LA SUPERVISIÓN

DATOS BÁSICOS			
N° y fecha del contrato	497 del 28 de junio del 2023		
Numero proceso SECOP II	CD-ITM-773-2023		
Nombre contratista	ERNESTO JIMENEZ PEÑA	NIT/C.C	91.522.391 de Bucaramanga
Objeto	Prestación de servicios profesionales como ingeniero eléctrico para el apoyo técnico en la evaluación, ejecución, seguimiento, supervisión y cierre de los proyectos de infraestructura turística que adelanta el Instituto De Turismo Del Meta.		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY	C.C	46.364.485 de Sogamoso
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	Veintitrés millones sesenta y cuatro mil pesos m/tce, ($29.064.000 M/CTE).		
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES		
Fecha de inicio:	30/06/2023		
Fecha de terminación:	29/10/2023		
MODIFICACIONES			
Cesión:	N/A	FECHA:	N/A
Valor de adición:	$ 10.899.000	FECHA:	27/10/2023
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	Treinta y nueve millones novecientos sesenta y tres mil pesos mcte ($ 39.963.000)		
Prorrogas	Un (01) mes y quince (15 días)	FECHA:	29/10/2023

Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	Cinco (05) meses y quince (15) días		
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	14/12/2023		

3. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante acto oficio de fecha ***30/10/2023*** se me designó como Supervisor del ***contrato No. 793 de 2023***, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución 208 de 2022, me permito presentar el presente ***INFORME No. 01*** que comprende desde el ***01 de noviembre de 2023 al 06 de diciembre de 2023***.

4. GENERALIDADES DEL CONTRATO

EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META dentro de su programa de promoción y difusión del turismo en el departamento del Meta, cuenta con diferentes parques de atractivos disimiles, entre ellos, el MALECÓN TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS el cual es un espacio que inspira paz, respeto al medio ambiente; un aula abierta a la investigación, la educación y una esperanza para la conservación de la biodiversidad de la Orinoquia.

El Escenario Turístico a la fecha cuenta con una serie de bahías y estructuras las cuales le permiten a los visitantes realizar diversas actividades entre las que se encuentran: avistamiento de aves, pescar deportiva, caminatas de esparcimiento, recreación para niños en los parques de diversión y deportes en los gimnasios biosaludables entre otras, que se encuentra a disposición en las instalaciones del atractivo.

Encaminados a realizar un turismo sostenible con actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de una comunidad, que permitan disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad sea justa y los beneficios de la actividad sea repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje, la Subdirección Técnica requiere garantizar el buen funcionamiento, desarrollo de las actividades y estado de la infraestructura de los atractivos turísticos que hacen parte del Instituto de Turismo del Meta, con el fin de propender por el buen funcionamiento de estos lugares los cuales están abiertos al público en general, con relación a esto se requiere realizar mantenimiento, adecuaciones y demás intervenciones que sean necesarias a todo el atractivo Malecón Turístico del Municipio de Puerto Lleras con el fin de poder promocionar y difundir estos bellos lugares que aportan al crecimiento económico en los municipios.

De acuerdo a lo expuesto y a la reiteración de las solicitudes por parte de la alcaldía municipal del Puerto Lleras, el Instituto ve conveniente en planear y ejecutar actividades de

mantenimiento en el atractivo, con el fin de dinamizar la economía en los diferentes municipios del departamento. Por lo anterior y contando con el apoyo técnico de profesionales CPS de la entidad, se logra establecer una serie de acciones que se requieren ejecutar para embellecer este atractivo y que dieron origen al proceso de menor cuantía que adelanto la entidad y culmino con la firma del contrato del presente informe.

4.1 FINALIDAD DEL CONTRATO No. 793 de 2023.

El contrato tiene como finalidad de desarrollar la ejecución de las actividades establecidas en el requerimiento y estudio previo del proceso **SAMC-ITM-014 de 2023** para el **MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS.**

4.2 CONTROL DE PÓLIZAS OBRA.

Pólizas actualizadas según acta de terminación

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN	VR. ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	CSC-100038033	1/11/2023	30/04/2024	13/12/2023	$ 32,069,684.70
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		1/11/2023	30/04/2024	13/12/2023	$ 96,209,054.20
	PRESTACIONES SOCIALES		1/11/2023	31/12/2026	13/12/2023	$ 16,034,842.36
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		06/12/2023	06/12/2025	13/12/2023	$ 32,069,684.73
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CSC-10009214	1/11/2023	01/01/2024	13/12/2023	$ 232,000,000.00

4.3 ESTADO ACTUAL PROYECTO CONTRATO.

De acuerdo con el informe el presente informe de supervisión, el contrato se encuentra en estado terminado, con un porcentaje de ejecución por parte del contratista del contrato No. 793 de 2023 del 99.92% que corresponde a una ejecución financiera de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE ($ 320.442.991,14 MCTE) el cual se firmó por parte de la supervisión y el contratista de obra quien realiza la ejecución de las actividades contratadas

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ADICIONAL	VALOR TOTAL
320.696.847,36	NA	320.696.847,36
VALOR EJECUTADO CONTRATO INICIAL	**VALOR EJECUTADO ADICIONAL**	**VALOR EJECUTADO TOTAL**
320.442.991,14	NA	320.442.991,14
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
99.92% del 100% contratado		

966

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

	CONDICIONES ORIGINALES					OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		ACUMULADO
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	%
1	MANTENIMIENTO MALECON TURÍSTICO							
1.1	LIMPIEZA PISOS (SENDEROS) CON HIDROJET	M2	3,275.88	$ 7,821.28	$ 25,621,574.73	3,275.88	$ 25,621,574.73	100.00%
1.2	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	382.13	$ 15,514.01	$ 5,928,368.64	360.45	$ 5,592,024.90	94.33%
1.3	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 24.1 MPa (3500 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	11.08	$ 969,466.98	$ 10,741,694.14	11.07	$ 10,731,999.47	99.91%
1.4	PINTURA EN ESMALTE PARA SARDINEL 2 CAPAS	ML	55.70	$ 11,259.48	$ 627,153.04	55.70	$ 627,153.04	100.00%
1.5	ESMALTE SOBRE BARANDA METALICA	M2	125.20	$ 17,056.57	$ 2,135,482.56	125.20	$ 2,135,482.56	100.00%
1.6	PINTURA ESMALTE TUBERIA 1 1/4" - 2" SUMINISTRO Y APLICACIÓN (ESTRUCTURAS	ML	502.25	$ 4,629.32	$ 2,325,075.97	502.25	$ 2,325,075.97	100.00%
1.7	PINTURA ESMALTE TUBERIA 2 1/2" - 4" SUMINISTRO Y APLICACIÓN (PINTURA BOLARDO METALICO)	ML	44.50	$ 6,796.45	$ 302,442.03	44.50	$ 302,442.03	100.00%
1.8	PINTURA ESMALTE TUBERIA 2 1/2" - 4" SUMINISTRO Y APLICACIÓN (PINTURA ESMALTE MASTIL 8 MTS ILUMINACION)	ML	240.00	$ 11,624.68	$ 2,789,923.20	240.00	$ 2,789,923.20	100.00%
1.9	DESMONTE DE LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO	UND	41.00	$ 127,991.89	$ 5,247,667.49	41.00	$ 5,247,667.49	100.00%
1.10	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	41.00	$ 2,285,325.63	$ 93,698,350.83	41.00	$ 93,698,350.83	100.00%
1.11	DESMONTE DE BANCA	UND	4.00	$ 90,166.86	$ 360,667.44	4.00	$ 360,667.44	100.00%
1.12	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES (BANCAS)	VJ	1.00	$ 196,980.20	$ 196,980.20	1.00	$ 196,980.20	100.00%
1.13	BANCA EN CONCRETO 3000 PSI ESPALDAR EN ACERO INOXIDABLE 304 MICROPERFORADA. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4.00	$ 1,869,149.63	$ 7,476,598.52	4.00	$ 7,476,598.52	100.00%
1.14	PINTURA MASTIL 10"	ML	97.85	$ 17,585.84	$ 1,720,774.44	97.85	$ 1,720,774.44	100.00%
1.15	REEMPLAZO CUBIERTA MEMBRANA LONA POLIVINILICA INC DESMONTE EXISTENTE	M2	147.00	$ 144,480.27	$ 21,238,599.69	146.42	$ 21,154,801.13	99.61%
1.16	DESMONTE DE JUEGO BIOSALUDABLE	UND	6.00	$ 84,849.67	$ 509,098.02	6.00	$ 509,098.02	100.00%
1.17	PINTURA MAQUINA BIOSALUDABLE (TUBERIA METALICA)	ML	75.00	$ 6,796.45	$ 509,733.75	75.00	$ 509,733.75	100.00%
1.18	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO PONY. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	1.00	$ 4,221,189.44	$ 4,221,189.44	1.00	$ 4,221,189.44	100.00%
1.19	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO ELIPTICA (ESQUÍ DE FONDO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	1.00	$ 5,697,103.54	$ 5,697,103.54	1.00	$ 5,697,103.54	100.00%
1.20	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL. (DEMOLICION DE LOSETA)	M3	3.53	$ 370,247.06	$ 1,306,972.12	3.53	$ 1,306,972.12	100.00%
1.21	LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU	M2	35.25	$ 144,196.15	$ 5,082,914.29	35.25	$ 5,082,914.29	100.00%
1.22	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	M2	515.55	$ 83,884.77	$ 43,246,793.17	515.55	$ 43,246,793.17	100.00%
1.23	PINTURA CICLOPARQUEADERO TIPO M101	ML	133.60	$ 4,629.32	$ 618,477.15	133.60	$ 618,477.15	100.00%
1.24	PINTURA PROTECTOR DE ARBOL	ML	111.00	$ 4,629.32	$ 513,854.52	111.00	$ 513,854.52	100.00%
1.25	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE, SUMINISTRO E INSTALACION	KG	171.64	$ 10,196.70	$ 1,750,161.59	194.79	$ 1,986,215.19	113.49%
1.26	MANTENIMIENTO DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO	HC	24.00	$ 39,129.30	$ 939,103.20	24.00	$ 939,103.20	100.00%
	SUBTOTAL				**$ 244,806,753.71**		**$ 244,612,970.34**	99.92%

6. AVANCE FÍSICO

A partir del 01 de noviembre fecha en que dio inicio la ejecución del contrato de obra No. 793 de 2023 y con el estado actual (TERMINADO) que se encuentra el contrato se tiene:

CONTRATO TOTAL	
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 320,696,847.36
ADICIONAL	NA
VALOR CONTRATO ACTUAL	$ 320,696,847.36
VALOR EJECUTADO	$ 320,442,991.14
VALOR POR EJECUTAR	$ 253.856,22
AVANCE DE OBRA	99.92%

6.1. AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo de Pago**		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Del**	
Anticipo	$ 96.209.054,21	03/11/2023	03/11/2023	30%
Pago autorizado en el presente informe	$ 224.233.936,93	01/11/2023	07/12/2023	69.92 %
Saldo del contrato a favor del ITM	$ 253.856,22	07/12/2023	07/12/2023	0.08 %
Valor Total del Contrato Inicial	$ 320.696.847,36	01/11/2023	31/12/2023	100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere.				

7. ESTADO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL

7.1. ESTADO FINANCIERO DEL <contrato o convenio>

Valor Inicial del contrato	$ 320.696.847,36
Valor Adicional	*NA*
Valor actual del contrato	$ 320.696.847,36
Anticipo 1	$ 96.209.054,21
Valor Acta Parcial No. 1	$ 320.442.991,14

7.2. ESTADO LEGAL ACTA

ACTA	FECHA	OBJETO
Acta	01/11/2023	De Iniciación
Acta 01	06/12/2023	*De recibo de obra*
Acta 02	06/12/2023	*De terminación de obra*

Obligaciones del contratista	Observación
1. Cumplir con el objeto establecido en el pliego de condiciones y el contrato.	**Cumple:** El contratista realizó las actividades contratadas cumpliendo a cabalidad con el objeto establecido.
2. Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la legalización e inicio del contrato, dentro del término establecido por la entidad.	**Cumple:** El contratista aportó los documentos para el inicio del contrato dentro del tiempo establecido por la entidad para el inicio del contrato.
3. Otorgar las pólizas dentro de los términos establecidos por la Entidad, y cuando sea el caso, actualización de las pólizas que lo requieran.	**Cumple:** El contratista aporto las pólizas con sus respectivas actualizaciones dentro de las diferentes etapas del proceso, en los términos establecidos por la entidad.
4. Responder por los gastos e impuestos a que legalmente haya lugar, para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	**Cumple:** El contratista aporto los documentos (facturas) con el pago de los impuestos ocasionados para la ejecución del contrato.
5. Verificar que existan las autorizaciones y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato, así mismo revisar los requisitos exigidos por las entidades competentes a través de dichos permisos con el fin de garantizar su implementación antes del inicio del contrato. No se debe dar orden de inicio sin los permisos pertinentes.	**Cumple:** Para la ejecución del contrato no se requería de permisos de entidades competentes.
6. Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.	**Cumple:** El contratista acato todas las observaciones realizadas por esta supervisión.
7. Asistir a las reuniones y los comités técnicos realizados por el Instituto de Turismo del Meta.	**Cumple:** El contratista asistió a los comités citados por esta supervisión.
8. Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del Departamento y de los entes de control.	**Cumple:** El contratista aporto toda la documentación generada durante la ejecución de manera impresa la cual reposa en el archivo de la entidad.
9. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contratadas de acuerdo con los documentos que soportan el presente proceso contractual.	**Cumple:** El contratista ejecuto a cabalidad todas las actividades planeadas y contratadas.
10. Colaborar con el Instituto en cualquier requerimiento que el haga.	**Cumple:** Al contratista no se le realizaron requerimientos durante la ejecución del contrato.
11. Dar a conocer al Instituto cualquier circunstancia que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	**Cumple:** El contratista no reporto ninguna circunstancia que afectara la normal ejecución del contrato.
12. Garantizar la calidad tanto de los servicios prestados como de los elementos utilizados en la ejecución del contrato, de conformidad con todos los documentos que soportan el proceso de contratación y la oferta presentada.	**Cumple:** El contratista aporta los documentos donde manifiesta el cumplimiento de la calidad de las actividades ejecutadas, acompañado de las fichas técnicas de los productos utilizados.

13. Presentar la documentación requerida para acreditar el personal exigido en el pliego de condiciones, para la revisión y aprobación del supervisor del Instituto, como requisito de ejecución del contrato.	**Cumple:** El contratista aporta los documentos donde se verifica la relación laboral del personal ofrecido para la ejecución del contrato.
14. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal, los subcontratistas o terceros.	**Cumple:** Durante la ejecución del contrato no se recibieron demandas de terceros al contratista de obra.
15. Atender en forma permanente la dirección del contrato.	**Cumple:** El contratista atendió las solicitudes realizadas por esta dirección.
16. Responder por todo daño que se cause a los bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.	**Cumple:** Durante la ejecución del contrato no se presentaron daños a bienes de terceros por los cuales debiese responder el contratista.
17. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: 1) Elementos de seguridad industrial para todo el personal del contrato, 2) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto y 3) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	**Cumple:** El contratista aporta los documentos donde se verifica el cumplimiento de las normas de seguridad para la ejecución del contrato.
18. Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas, industriales, de seguridad y de señalización preventiva necesarias para no poner en peligro las personas ni los bienes, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión.	**Cumple:** El contratista aporta los documentos donde se verifica el cumplimiento de las normas ambientales para la ejecución del contrato.
19. Presentar para aprobación del supervisor, actas parciales y acta final del contrato.	**Cumple:** El contratista presenta para aprobación el ACTA DE CORTE PARCIAL/FINAL DE OBRA según formato de calidad GJC-F-64-V1, cumpliendo con esta obligación.
20. Presentar informes mensuales, aprobados por el supervisor, los cuales deben como mínimo contener: 1) Avance de cada una de las actividades programadas. 2) Registros de avance del contrato, procurando mostrar el progreso o avance de la consultoría de manera mensual. 3) Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas. (si aplica) 4) Fotocopia de la bitácora. 5) Resumen de las actividades realizadas en el mes. 6) Relación del personal empleado en la ejecución del contrato. 7) Informe de seguridad industrial.	**Cumple:** El contratista presenta según formato de calidad GJC-F-35-V3 LISTA DE CHEQUEO DE INFORME MENSUAL/PARCIAL DE OBRA todos los documentos requeridos para el cumplimiento de esta obligación

8) Informe de manejo ambiental.(si aplica) 9) Actualización del programa de ejecución. 10) Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	
21. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el Instituto.	**Cumple:** El contratista aporto los documentos que permitieron verificar el cumplimiento del pago de las obligaciones establecidas en esta obligación.
22. Acreditar estar al día en el pago al sistema de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, y cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.	**Cumple:** El contratista aporto los documentos que permitieron verificar el cumplimiento del pago de las obligaciones establecidas en esta obligación.
23. Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en los documentos soportes del proceso.	**Cumple:** El contratista cumplió con esta obligación.
24. Presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN de conformidad con los parámetros fijados por el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, como requisito necesario para el pago.	**Cumple:** El contratista aporta dentro del expediente de liquidación la factura validada por la DIAN para el cobro de la ejecución del presente contrato.
25. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.	**Cumple:** El contratista cumplió con esta obligación.

Registro fotográfico de las actividades ejecutadas.

Ítem 1.1 LIMPIEZA PISOS (SENDEROS) CON HIDROJET



Ítem 1.2 PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS



Ítem 1.3 PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 24.1 MPa (3500 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN



Ítem 1.4 PINTURA EN ESMALTE PARA SARDINEL 2 CAPAS



Ítem 1.5 ESMALTE SOBRE BARANDA METÁLICA



Ítem 1.6 PINTURA ESMALTE TUBERÍA 1 1/4" - 2" SUMINISTRO Y APLICACIÓN (ESTRUCTURAS MEMBRANAS)



Ítem 1.7 PINTURA ESMALTE TUBERÍA 2 1/2" - 4" SUMINISTRO Y APLICACIÓN (PINTURA BOLARDO METÁLICO)



Ítem 1.8 PINTURA ESMALTE TUBERÍA 2 1/2" - 4" SUMINISTRO Y APLICACIÓN (PINTURA ESMALTE MÁSTIL 8 MTS ILUMINACIÓN)



Ítem 1.9 DESMONTE DE LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO



Ítem 1.10 LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN



Ítem 1.11 DESMONTE DE BANCA



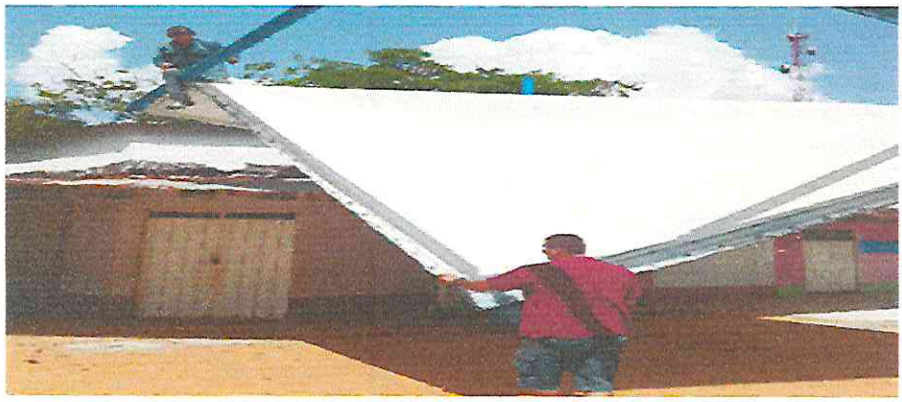
Ítem 1.12 TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES (BANCAS)



Ítem 1.13 BANCA EN CONCRETO 3000 PSI ESPALDAR EN ACERO INOXIDABLE 304 MICROPERFORADA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN



Ítem 1.15 REEMPLAZO CUBIERTA MEMBRANA LONA POLIVINÍLICA INC DESMONTE EXISTENTE



Ítem 1.16 DESMONTE DE JUEGO BIOSALUDABLE



Ítem 1.17 PINTURA MAQUINA BIOSALUDABLE (TUBERÍA METÁLICA)



Ítem 1.18 MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO PONY. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.



Ítem 1.19 MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO ELÍPTICA (ESQUÍ DE FONDO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN



Ítem 1.20 DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL. (DEMOLICIÓN DE LOSETA)



Ítem 1.21 LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU



Ítem 1.22 SERVICIO DE RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM



Ítem 1.23 PINTURA CICLO PARQUEADERO TIPO M101



Ítem 1.24 PINTURA PROTECTOR DE ARBOL



Ítem 1.25 MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN



Ítem 1.26 MANTENIMIENTO DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO



8. CONCLUSIONES

El contratista CUMPLIÓ con las actividades contratadas cumpliendo con las especificaciones técnicas y en los tiempos enmarcados en el contrato. Se verificaron las cantidades y se estableció que se cumplió con el objeto del contrato

María Alvinia Viancha Monroy
Supervisor contrato 793 de 2023

Vbo: apoyo a la supervisión

Ernesto Jiménez Peña
CPS .- 497 de 2023